



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEPT R.A. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUR. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. G. QUERIDA	
AIRU. DEP. C. P. Y DVIENES NAC.	
DEPART AUDITORIA	
DEPART V.O.P. M.Y.T	
SUR. DEP. MUNICIP	

REFREN DACION

REF POR	\$ _____
IMPUESTAS	_____
ANOT POR	\$ _____
IMPUTAC	_____
OPCU OTO	_____

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
"CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL MANOS
MARAVILLOSAS"
SAN BERNARDO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10292
SANTIAGO, 18 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
28 NOV 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

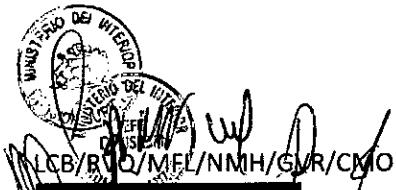
Código	Denominación	Monto en \$
1340143238163	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN SAN BERNARDO	482.800.-
Unidad	"CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL MANOS MARAVILLOSAS"	
Administradora de Fondos		

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior



7290916



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 474-C
FECHA 18-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	419.767.536
3.= Saldo	288.911.464
Compromiso presente documento : N° 10292, fecha 18.11.2014	482.800
Saldo Disponible \$	288.428.664


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
LANA ARPILLERA	30	\$ 1.560	\$ 46.800
LANA 2 HERBAS	20	\$ 8.900	\$ 178.000
LANA 3 HERBAS	20	\$ 12.900	\$ 258.000
			\$ 482.800

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO